

CIRCULAR No. 0039 DE 2020

De : Secretaria de Educación Departamental

Para : Docentes y Directivos Docentes de los 20 municipios no certificados del Departamento del Atlántico

Asunto : Conformación de Listado de Admitidos y no Admitidos proceso de encargo vacantes de Rector de Establecimientos Educativos.

Fecha : 09 de octubre de 2020

Cordial Saludo,

Atendiendo en lo dispuesto en la Circular No 0037 de 09 de octubre de 2020, donde se modifica el cronograma de actividades dentro de la convocatoria de encargos de vacantes definitivas de Rector y Coordinador en Establecimientos Educativos de municipios no certificados del Departamento del Atlántico, se procede a conformar el listado de los docentes No Admitidos y Admitidos para continuar en el proceso de selección de vacantes de Rector.

A. LISTADO DE NO ADMITIDOS

NOMBRE DE LA VACANTE	RECTOR		
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	IE CAMPO DE LA CRUZ		
MUNICIPIO	CAMPO DE LA CRUZ		
NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	NIVEL DE CONTRATACIÓN	RESULTADO
Adriana Pineda Robayo	Docente	Propiedad	No cumple con el punto 1 y 5 de requisitos habilitantes
Astrid Del Socorro Vizcaíno Mendoza	Docente	Propiedad	No cumple con el punto 1 de requisitos habilitantes.
Hernán Rafael Medina	Docente	Propiedad	No cumple con el punto 1 de requisitos habilitantes.

NOMBRE DE LA VACANTE		RECTOR		
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO		IE GUAIMARAL		
MUNICIPIO		TUBARÁ		
NOMBRE PARTICIPANTE	DEL	CARGO	NIVEL DE CONTRATACIÓN	RESULTADO
Jairo Alonso Benavides Bustillo		Docente	Propiedad	No cumple con el punto 1 de requisitos habilitantes.
Jorge De La Hoz Maldonado		Docente	Propiedad	No cumple con el punto 1 de requisitos habilitantes.
Korona del Carmen Fonseca Mora		Docente	Propiedad	No cumple con el punto 1 de requisitos habilitantes.
Luis Alberto Mallarino Beleño		Docente	Propiedad	No cumple con el punto 1 de requisitos habilitantes.
Osiris Sanjuanelo Suarez		Docente	Propiedad	No cumple con el punto 1 de requisitos habilitantes.
Sandra Patricia Barandica Pertuz		Docente	Propiedad	No cumple con el punto 1 de requisitos habilitantes.
John Carlos De La Hoz Ciro		Coordinador	Propiedad	No cumple con el requisito 5 requisitos habilitantes.
Leonardo Antonio Orozco Fontalvo		Docente	Propiedad	No cumple con el punto 1 de requisitos habilitantes.

DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES SIN INFORMACIÓN DE POSTULACIÓN			
NOMBRE DEL POSTULANTE	CARGO	NIVEL DE CONTRATACIÓN	RESULTADO
Babinton De Jesus Ripoll Montiel	Docente	Propiedad	No cumplió con el punto 1 del proceso de inscripción
Juan Carlos Zamora Ruiz	Docente	Propiedad	No cumplió con el punto 1 del proceso de inscripción
Marta De Armas Gonzalez	Docente	Propiedad	No cumplió con el punto 1 del proceso de inscripción
Renith Alfredo Muñoz Arrieta	Docente	Propiedad	No cumplió con el punto 1 del proceso de inscripción
Zheyly Perez Balza	Docente	Propiedad	No cumplió con el punto 1 del proceso de inscripción

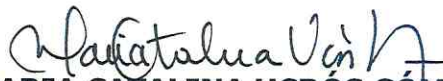
B. LISTADO DE ADMITIDOS

NOMBRE DE LA VACANTE	RECTOR		
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	IE CAMPO DE LA CRUZ		
MUNICIPIO	CAMPO DE LA CRUZ		
NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	NIVEL DE CONTRATACIÓN	RESULTADO
Delvis Judith Polo Guerrero	Coordinador	Propiedad	Admitido
Leonid Ilich Badillo Álvarez	Coordinador	Propiedad	Admitido

NOMBRE DE LA VACANTE	RECTOR		
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	IE GUAIMARAL		
MUNICIPIO	TUBARÁ		
NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	NIVEL DE CONTRATACIÓN	RESULTADO
Elizabeth Siado Ramos	Coordinador	Propiedad	ADMITIDO
José Luis González Ariza	Coordinador	Propiedad	ADMITIDO

Atendiendo a lo establecido en la resolución 0370 del 10 de marzo de 2020, donde se establecen los lineamientos técnicos para el proceso de encargos, se le informa a los docentes y directivos docentes admitidos y no admitidos en el proceso de selección, que podrán interponer sus reclamaciones dentro de los dos (2) días siguientes a la publicación de la presente circular, a través del Sistema de Atención al Ciudadano SAC vía Web.

Una vez atendidas las reclamaciones, los directivos docentes y docentes admitidos se citarán a entrevistas, cuya fecha y hora se informará al correo electrónico de cada aspirante.


MARIA CATALINA UCRÓS GÓMEZ

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

Revisó: Neil Badran Arrieta - Profesional Especializado (E) Oficina Jurídica

Vo.Bo.: Pablo Andrés Morillo Viñas - Subsecretario Administrativo y Financiero



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 gobernador@atlantico.gov.co

   Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co